

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 386/2009, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Jara Andreu como Consejero electivo del Consejo Consultivo de Andalucía.

El artículo 10 de la Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo, establece que los Consejeros permanentes y electivos cesarán, entre otras causas, por renuncia. Asimismo, este artículo determina que el cese será acordado por el Consejo de Gobierno.

Mediante escrito de fecha 9 de diciembre de 2009, don Antonio Jara Andreu ha presentado su renuncia al cargo de Consejero electivo del Consejo Consultivo de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 15 de diciembre de 2009,

DISPONGO

Vengo en disponer el cese de don Antonio Jara Andreu, como Consejero electivo del Consejo Consultivo de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día 9 de diciembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de la Presidencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Universidad de Huelva, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.3 de la Resolución de la Universidad de Huelva de fecha 25 de julio de 2008, Boletín de la Junta de Andalucía de 7 de agosto, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna, vista la propuesta del Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo presentar recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 2 de diciembre de 2009.- El Rector, Francisco José Martínez López.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA ASIGNADA
Canterla Navarro, M.ª de las Nieves	29798859J	UHU.12.02.01 Director/a de Área de Acceso, Ayudas y Movilidad Nacional
Meseguer Martínez, Luis	52234533S	UHU.10.01.04 Asesor/a Técnico de Gestión
Morales Remesal, M.ª Ángeles	29055449D	UHU.21.03.01 Director/a de Área de Presupuesto
Palencia García, Inmaculada	29775896G	UHU.21.05.01 Director/a de Área de Tesorería
Pavón Lagares, Manuel Jesús	75547727H	UHU.21.04.01 Director/a de Área de Contabilidad
Pérez Cuadrado, Sergio	29052512Q	UHU.10.01.03 Asesor/a Técnico de Gestión
Pinto García, Ana Isabel	44212584Y	HU.01.01.01 Director/a de Área de Secretaría General
Sánchez Gómez, Carmen Apolonia	29435833L	UHU.19.01.01 Director/a de Área de Personal de Administración y Servicios, Retribuciones y Seguridad Social
Tallante Ruiz, Francisco	26473203L	HU.11.01.01 Director/a de Área de Infraestructura